



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE		TRÁMITE	<b>X</b>	SERVICIO	N/A			
<b>ACTAS CERTIFICADAS</b>								
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	AC 015					
DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA TU NOMBRE, TU SEXO, TU NACIONALIDAD MEXICANA, INDICA LA FECHA Y LUGAR DE TU NACIMIENTO, ASÍ COMO LA FILIACIÓN CON TUS PADRES O LAS PERSONAS QUE ACREDITEN LA PATRIA POTESTAD								
FUNDAMENTO LEGAL	ART. 38 DEL CODIGO CIVIL Y ART. 59 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO OBTENER	A	ACTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO QUE REQUIERA ACREDITAR SU IDENTIDAD PARA ALGÚN TRÁMITE PERSONAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
I. CURP	NO	1	ART. 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
I. CURP	NO	1	ART. 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
I. CURP	NO	1	ART. 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE ASISTE A LA OFICINA PARA SOLICITAR LOS REQUISITOS</li> <li>2. LLEVAR EL DOCUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA</li> <li>3. SE ELABORA EL ACTA</li> <li>4. SE EXPIDE RECIBO DE PAGO DE DERECHOS</li> <li>5. EL USUARIO ACUDE A LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR SU PAGO</li> <li>6. EL USUARIO MUESTRA RECIBO DE PAGO Y SE LE ENTREGA SU ACTA</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DÍA HÁBIL							
COSTO	\$99.00 PAPEL SEGURIDAD (0.90UMA "Unidad de Medida de Actualización" vigente) \$65.00 PAPEL BOND (0.59UMA "Unidad de Medida de Actualización" vigente) Un UMA equivale a \$108.57		Fundamento Jurídico: ARTICULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<b>X</b>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS Y HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 1	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9: 00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
761	73-4-04-79	N/A	N/A	Rc_jilotepec01@edomex.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 3					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: LIC. TANIA AVALOS TORALES					
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA DE GUADALUPE	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	VILLA DE CANALEJAS	MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54260	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9: 00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE NO CONTAR CON MI CURP, PUEDO PRESENTAR OTRO DOCUMENTO?				
RESPUESTA:	SI, LA FECHA DE NACIMIENTO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO SOY LA PERSONA QUE REQUIERE REALIZAR EL TRÁMITE, ¿PUEDO HACERLO?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?				
RESPUESTA:	NO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	ASISTENTE BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / 02 / 2023
M. EN A. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	